



1612

REMATES

EXTRACTO.- JUZGADO DE Letras y Garantía de Laja, ubicado calle O' Higgins 194 comuna de Laja. En causa rol C-129-2025 caratulados GEBAUER/PENA, se ordenó la subasta para el día 18 de Mayo de 2026 a las 10:00 Hrs vía telemática, la cuota de dominio consistente en el 42% de los derechos sobre el inmueble propiedad denominada Lote "b" de una coma sesenta hectáreas (1,60 Hts) ubicado en sector Malloa cuyos deslindes corresponden a: AL NORTE, Lote B de la hijuela Siete del Jorri Rubén Cerda Arriagada separando por cerco; ESTE, con Lote "c" de la hijuela Dos de Felicidad Adelina Cerda Arriagada, separada por cerco; SUR, con camino vecinal que lo separa de secesión Cerna y del Lote "a" de la hijuela Seis de Benedicto Cerda Arriagada; y OESTE, camino vecinal que lo separa de Erna Cerda Arriagada y del Lote "a" de la hijuela Siete. El inmueble figura con el Rol de Avalúo N° 2257-165, comuna de Chillán. El dominio de los derechos sobre el inmueble, se encuentra inscrito a fojas 213 vuelta N° 225, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad \$ 4.092.339. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante: A) cupón de pago en Banco Estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; B) o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal, a través módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual. En todos los casos, los interesados deberán acompañar escrito, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, acompañando comprobante del pago de la citada caución y solicitando link de conexión para la realización del remate, todo esto hasta 3 días hábiles previos al remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl.

REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2° Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025, caratulada "VERGARA", en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025, y resolución de fecha 23 de marzo de 2026, se subastará el día 11 de mayo de 2026, a las 11:00 Hrs, en forma virtual, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1658 8618. El inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Calle Las Gondrinas N° 1036, inscrito a fojas 2180, N° 2117, y a fojas 2181, N° 2118, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, correspondiente al año 2022, Rol de Avalúo Fiscal N° 3974-10, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a \$ 69.000.000. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial a través de la opción de "DEPOSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través de la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para pos-



ular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates-Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarse sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones, efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Físico", seleccionando la opción "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Bases y demás antecedentes se pueden consultar por medio de la Página Web institucional de la Oficina Judicial Virtual respecto de esta causa.

REMATE JUDICIAL. PRIMERO Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8801-2024 Juicio ejecutivo caratulado "BANCO ITAU CHILE con MORALES" se ha ordenado remate audiencia de fecha 29 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chiguayante en calle José Abelardo Núñez N°100, condominio Edificio Santa Italia, torre uno, consistente en el departamento 604 y comprendiendo el uso y goce exclusivo de un departamento. El dominio a nombre del ejecutado Jorge Alex Morales Villa rola inscrito a fojas 6799, bajo el número 3691 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 2793-38 de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$ 48.246.690 caución interesados 10% mínimo (\$4.824.669). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirse o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo estable-

cido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. - Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La secretaria subrogante.

REMATE JUDICIAL. PRIMERO Juzgado Civil Talcahuano, causa Rol C-1537-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS" (Acumulada Causa Rol 2498-2025, Banco Santander-Chile con Enices, Primer Juzgado Civil Talcahuano) se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo de 2026, del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, pasaje treinta y seis número seis mil quinientos (6015), Brisa del Sol, que corresponde al lote M ocho, manzana M, sexta etapa, conforme al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el número 110, del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 2459, bajo el número 2363 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial en secretaría del Tribunal. - Los postores deben presentarse en el tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Mínimo posturas es la suma de \$ 85.571.616, caución interesados 10% mínimo, (\$ 8.557.161). - La referida caución se entregará mediante vale vista bancario endosable, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable, - Rol de la causa, - Nombre completo y Rut del postor. - Correo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. Demás antecedentes constan en expediente virtual. La secretaria.

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3811-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ALEGRIA" se ha ordenado remate audiencia de 26 de mayo de 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en la unidad ciento veinte (120), que corresponde al departamento número quinientos cuatro (504), de la Torre B, del Condominio denominado Edificios Anibal Pinto, ubicado en calle Anibal Pinto número mil ochocientos veintiseis (1827), de la ciudad y comuna de Concepción. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que el anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. - Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporar oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. - Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6EFUR3Br2h6OU95ckVWZlZpQ0T09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$ 65.603.670, caución interesados 10% mínimo, (\$ 6.560.367), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria.

REMATE JUDICIAL, 2º Juzgado de Talcahuano "Banco Santander con Venegas" E-979-2026, Minibus, Pte.-CHGZ-36-0, Año 2010, Marca HYUNDAI, Modelo NEW H1 GLSTCI 2.5, DIESEL, 05 de mayo de 2026, a 16:10 hrs. en calle Janequo 1510, Concepción. Garantía. Gta: \$300.000.- Mínimo: \$2.200.000. San Antonio, Martillero judicial-contacto: +56977497686.

REMATE JUDICIAL, 3º Juzgado de Concepción "Santander Consumer con Pérez" E-6902-2025, camioneta, Pte.: RGRD.14-0, Año 2022, Marca MITSUBISHI, Modelo L200 DAKAR HP 4X4 2.4, DIESEL, 05 de mayo de 2026, a 16:05 Hrs, en calle Janequo 1510, Concepción. Ga-

ranía. Gta: \$300.000.- Mínimo: \$10.000.000. M. Inés Rivas, Martillera-contacto: +56977497686.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-5001-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ESCOBAR", se ha ordenado remate en audiencia del día 29 de mayo de 2026, a las 9:00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, calle Canarias número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (4.685), que corresponde al lote número 5, manzana 13, del Conjunto Habitacional Jardines de la Floresta VI. El dominio a nombre de la demandada Romina Yagna Escobar Matus rola inscrito a fojas 6519 número 3075 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$19.932.277, caución interesados 10% mínimo \$1.993.227. - Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: https://oficialjudicialvirtual.pjud.cl/index.php. La caución deberá entregarse mediante vale vista bancario a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirse o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-2014-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con FORESTAL MARPAZ 2º SPA", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de mayo de 2026, a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble consistente en su sitio y casa ubicada en Pasaje Manzanares, número quinientos ochenta y nueve del Conjunto Habitacional Los Robles de Lantío de la ciudad de Chillán, Primera Etapa, y que corresponde al Lote número Cuarenta de la Manzana Cinco del loteado Sergio Olave Varas rola inscrito a fojas 5882 número 5392 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas la suma de \$48.193.432, caución interesados 10% mínimo \$4.819.343. - 1. - Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2. - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate

podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6EFUR3Br2h6OU95ckVWZlZpQ0T09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE: 02 JUZGADO Civil Concepción fijo remate 12-05-2026, 11:00 horas inmueble consistente en el LOTE 7 DE LA MANZANA 5 UBICADO EN CALLE MAITEN 572, SAN PEDRO DE LA PAZ, inscrito a Fojas 2828 N° 1563 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$39.825.608. - Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Causa Rol C-6948-2025 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LEA. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

REMATE. 1º JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, DE MANERA PRESENCIAL, substará el día 19 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, la Inmueble de propiedad de AUGUSTO ALONSO PUGA ARIS, consistente en El inmueble a substar corresponde a la propiedad del ejecutado de autos don Augusto Alonso Puga Aris, quien es dueño del inmueble correspondiente al Sitio 150 ubicado en calle Las Garzas N°284, de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del BíoBío. El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$90.020.329. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de empresa adjudicataria si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "BANCO FALABELLA / PUGA", Rol C-10517-2025. La secretaria.

SUBASTAS DE CHILE. CL REMATE JUDICIAL mejor postor 05 de mayo 2026, 12:00 horas (online - vía zoom) remato: MKO-BENELLI TRK251, AÑO 2024, PPU ZDR 054-7, ORDENA 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, CARATULADO: "AUTOPIN CON GARRIDO" ROL E-803-2026 ID 5539652345 Acceso: subastab2 VISITAS: +569 99202584 Comisión e imptos. Garantía PREVIA \$300.000 Martillero: Sergio Ramirez Reg. 1240.

podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6EFUR3Br2h6OU95ckVWZlZpQ0T09, ID de reunión: 957 1049 4303, Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE. 02 JUZGADO Civil Concepción fijo remate 12-05-2026, 11:00 horas inmueble consistente en el LOTE 7 DE LA MANZANA 5 UBICADO EN CALLE MAITEN 572, SAN PEDRO DE LA PAZ, inscrito a Fojas 2828 N° 1563 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. La subasta se realizará por videoconferencia, vía plataforma Zoom. Mínimo posturas \$39.825.608. - Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción tomado en el Banco Estado. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil a contar fecha subasta mediante vale vista bancario endosable tomado en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Causa Rol C-6948-2025 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON LEA. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

REMATE. 1º JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, DE MANERA PRESENCIAL, substará el día 19 de mayo de 2026 a las 13:30 horas, la Inmueble de propiedad de AUGUSTO ALONSO PUGA ARIS, consistente en El inmueble a substar corresponde a la propiedad del ejecutado de autos don Augusto Alonso Puga Aris, quien es dueño del inmueble correspondiente al Sitio 150 ubicado en calle Las Garzas N°284, de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del BíoBío. El dominio se encuentra inscrito a fojas 868 número 754 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$90.020.329. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de empresa adjudicataria si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados "BANCO FALABELLA / PUGA", Rol C-10517-2025. La secretaria.

SUBASTAS DE CHILE. CL REMATE JUDICIAL mejor postor 05 de mayo 2026, 12:00 horas (online - vía zoom) remato: MKO-BENELLI TRK251, AÑO 2024, PPU ZDR 054-7, ORDENA 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, CARATULADO: "AUTOPIN CON GARRIDO" ROL E-803-2026 ID 5539652345 Acceso: subastab2 VISITAS: +569 99202584 Comisión e imptos. Garantía PREVIA \$300.000 Martillero: Sergio Ramirez Reg. 1240.